Naciones Unidas S/PV.8343



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8343ª sesión

Jueves 6 de septiembre de 2018, a las 11.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Skoog
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

Carta de fecha 13 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2018/218)

18-27726 (S)









Se abre la sesión a las 11.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 13 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2018/218)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión de hoy con tan poco tiempo de antelación tras los anuncios que se hicieron ayer en el Reino Unido.

La última vez que el Consejo de Seguridad se reunió para tratar esta cuestión, el 18 de abril (véase S/PV.8237), me comprometí a poner al Consejo al corriente de acontecimientos importantes. Hemos distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad la declaración completa realizada por la Primera Ministra del Reino Unido ante el Parlamento como documento con la signatura S/2018/814. Tal como la Primera Ministra británica anunció ayer en el Parlamento, el Reino Unido ha llegado a una conclusión importante en relación con la investigación sobre las armas químicas de Salisbury. Hablaré de ello más adelante, pero primero haré un breve resumen de lo que ocurrió en Salisbury a principios de este año.

El domingo 4 de marzo, se halló a Sergei Skripal y a su hija Yulia inconscientes en un banco del centro de la ciudad tras haber sido envenenados con el agente neurotóxico novichok. El Sargento Detective Nick Bailey, de la policía de Wiltshire, también enfermó gravemente después de haber estado expuesto a un agente neurotóxico. Tras ese ataque, el Reino Unido notificó el incidente a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la invitó a confirmar qué tipo de sustancia se había utilizado, a la vez que informamos a los miembros del Consejo de Seguridad. Los laboratorios de expertos independientes de la OPAQ confirmaron que el agente neurotóxico era novichok, tal como había determinado el Reino Unido.

Afortunadamente, los Skripal se están recuperando. Sin embargo, el 30 de junio, Dawn Sturgess, de 44 años y madre de tres hijos, enfermó en la cercana ciudad de Amesbury tras haber estado expuesta a novichok. Lamentablemente, falleció el 8 de julio. Su pareja, Charlie Rowley, también estuvo expuesto al agente neurotóxico y enfermó gravemente. La policía ha llegado a la conclusión de que la Sra. Sturgess y el Sr. Rowley entraron en contacto con un frasco de perfume falsificado que había sido desechado en Salisbury. Una vez que el frasco fue incautado por la policía, fue examinado y se confirmó que contenía una cantidad considerable del agente neurotóxico novichok, altamente letal.

El 4 de septiembre, los laboratorios de expertos independientes de la OPAQ confirmaron de nuevo la veracidad de la conclusión a la que había llegado el Reino Unido, a saber, que se trataba del agente neurotóxico novichok con un altísimo nivel de pureza. Recuerdo a los miembros del Consejo que el altísimo nivel de pureza implica que debe haberlo producido un Estado.

La policía ha vinculado oficialmente la investigación sobre el incidente de Amesbury con el intento de asesinato de los Skripal. Expertos independientes de la OPAQ han confirmado las identificaciones de los agentes neurotóxicos novichok, y se empleó exactamente el mismo producto químico en ambos ataques.

Resulta difícil creer que la identificación de un agente neurotóxico de este tipo en dos ocasiones en lugares tan próximos pueda tratarse de una coincidencia. Anteriormente hemos remitido al Consejo información sobre el programa ruso llevado a cabo durante el decenio de 2000 conocido como programa Foliant, pero, para resumirlo brevemente, consistía en desarrollar novichok al margen de la Convención sobre las Armas Químicas y en capacitar a agentes rusos en técnicas de asesinato, entre las que se incluye el uso de ese tipo de agentes en pomos de puertas.

En el Reino Unido, la policía es independiente del Gobierno y ha llevado a cabo una minuciosa investigación criminal. En esa investigación han participado aproximadamente 250 detectives, quienes han analizado más de 11.000 horas de grabaciones de cámaras de vigilancia de circuito cerrado y han tomado más de 1.400 declaraciones. Trabajando incansablemente, han llevado a cabo una labor esmerada y metódica para determinar exactamente quiénes fueron los responsables y qué métodos emplearon para perpetrar el ataque.

Esas pruebas han sido examinadas independientemente por el Ministerio Público de la Corona y se ha

llegado a la conclusión de que existe una base suficiente para presentar cargos. Por lo tanto, hemos llegado a la conclusión independiente de que existen pruebas suficientes para presentar cargos contra dos ciudadanos rusos por los siguientes delitos: conspiración para asesinar a Sergei Skripal; tentativa de asesinato de Sergei y Yulia Skripal, así como del Sargento Detective Nick Bailey; uso y posesión de novichok; y lesiones corporales graves infligidas deliberadamente a Yulia Skripal y a Nick Bailey. La investigación sobre el asesinato de Dawn Sturgess aún sigue en curso.

De las pruebas se extraen las siguientes conclusiones. Se confirma la llegada al Reino Unido de dos personas procedentes de Rusia que viajaban usando los nombres de Alexander Petrov y Ruslan Boshirov. En las cámaras de videovigilancia y en otras pruebas han quedado registrados sus desplazamientos hacia y desde Salisbury y, lo que es importante, existen imágenes que claramente los sitúan en las cercanías de la casa de los Skripal a las 11.58 horas del domingo 4 de marzo. Eso fue momentos antes de que se produjera el ataque, en el que se impregnó el pomo de la puerta principal de la vivienda de los Skripal con la sustancia. Si algún miembro del Consejo lo desea, podemos remitirle copias de esas imágenes. Además, tras las pruebas realizadas en el hotel donde se alojaron estos dos ciudadanos en Londres, se demostró que había rastros de la sustancia novichok en su habitación.

Sobre la base de un análisis exhaustivo de nuestros servicios de inteligencia, el Gobierno del Reino Unido ha llegado a la conclusión de que las dos personas identificadas en la investigación policial son, de hecho, funcionarios del servicio de inteligencia militar de Rusia, también conocido como el GRU.

Cuando informamos al Consejo anteriormente, le atribuimos responsabilidad a Rusia con base en medios técnicos, experiencia operacional —podemos recordar aquí el caso de Litvinenko— y el motivo. Las declaraciones de Rusia han explicado que los exagentes rusos son, por así decirlo, objetivos legítimos para ser asesinados. Dichos argumentos han sido ahora apoyados firmemente por las pruebas evidentes de la implicación de ciudadanos rusos identificados que viajaban al Reino Unido desde Moscú y volvían allí con pasaportes rusos. Dichas pruebas han sido suficientes para que nuestras autoridades judiciales independientes presentaran cargos penales con relación al ataque en Salisbury y dictasen órdenes de detención europeas.

Esos dos individuos ya no se encuentran en el Reino Unido. Si estuviesen con nosotros, en la jurisdicción del Reino Unido, podrían ser detenidos con motivos legales evidentes por sus delitos de intento de homicidio. Es evidente que el Estado de Rusia no permite la extradición de ciudadanos rusos, y soy consciente de que la Constitución de Rusia lo prohíbe. Por tanto, en lo referente a estas dos personas, hemos conseguido una orden de detención europea y en breve emitiremos una notificación roja de INTERPOL. Si cualquiera de ellos consigue viajar fuera de Rusia, tomaremos todas las medidas necesarias para detenerlo, extraditarlo y llevarlo ante la justicia en el Reino Unido.

En aquel momento, respondimos con firmeza al modo de actuar de Rusia. El Consejo recordará que se sumaron a nosotros 28 asociados y la OTAN para deportar a más de 150 oficiales de inteligencia rusos. Fue una respuesta proporcionada y directa para detener y reducir la capacidad de Rusia de llevar a cabo otras operaciones en el futuro y de emplear la red del GRU para causar daño a nuestros ciudadanos.

Disponemos de pruebas fehacientes de la participación del Estado de Rusia en el suceso de Salisbury y del empleo de armas químicas; una participación imprudente que puso en peligro la vida de muchos ciudadanos y la prohibición universal sobre el empleo de armas químicas.

Como ya se ha debatido en el Consejo, existe un motivo establecido para las acciones malévolas de Rusia perpetradas por organismos militares y de inteligencia en el extranjero, con ejemplos como el intento de golpe de Estado en octubre de 2016 en Montenegro, el ciberataque de NotPetya en junio de 2017, que causó un daño a escala mundial de alrededor de 1.200 millones de dólares, y otros ciberataques. El GRU ha sido responsable en repetidas ocasiones de la injerencia de Rusia en los asuntos de otros países, y más recientemente observamos el procesamiento por parte de los Estados Unidos de miembros del GRU con relación al ataque al Comité Nacional Democrático en 2016. Ahora, a la luz de las pruebas de Salisbury, contemplamos que la actividad del GRU también incluye el empleo de un agente neurotóxico ilegal de tipo militar en suelo europeo.

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (P-5) tienen la responsabilidad especial de defender las normas mundiales y el derecho internacional, y aún más cuando se trata de armas de destrucción en masa. Un miembro del P-5 no ha defendido dichas normas relevantes. Un miembro del P-5, por el contrario, ha llevado cabo unas acciones que mostraron que intentó asesinar a los Skripal, dejó al azar la vida de los

habitantes de Salisbury y actuó en un universo paralelo en el que las normas habituales de las relaciones internacionales están invertidas.

Se trata de un desafío directo al sistema internacional basado en normas, que nos ha mantenido a todos a salvo, también a Rusia, desde 1945. En vista de dicho comportamiento, la comunidad internacional necesita seguir defendiendo las leyes, normas e instituciones que salvaguardan a nuestros ciudadanos de las armas químicas y de la amenaza de la injerencia extranjera hostil. Por ello, la Primera Ministra del Reino Unido destacó ayer la importancia de emplear mecanismos multilaterales transparentes para identificar y llevar ante la justicia a agentes malévolos. Permítaseme resumir las medidas que creemos que debería tomar la comunidad internacional.

Necesitamos trabajar conjuntamente para fortalecerla Convención sobre las Armas Químicas contra el empleo de armas químicas en todo el mundo, la cual fue incumplida por última vez en las calles del Reino Unido. Es necesario seguir desarrollando la capacidad de la OPAQ para imputar el empleo de armas químicas. No pueden volverse a producir incidentes como los de Salisbury. Es necesario arrojar luz sobre el empleo de organismos estatales para debilitar el estado de derecho e interferir en la vida privada de los ciudadanos de otros países. Y es necesario hacer el mejor uso de nuestros métodos establecidos, como las sanciones, para detener las amenazas a nuestras sociedades y a nuestro estilo de vida.

Como resaltó Theresa May ayer, el Reino Unido no tiene ningún problema con el pueblo ruso. Seguimos albergando la esperanza de volver a gozar de una alianza sólida con el Gobierno de esa gran nación. Luchamos al lado de las tropas rusas durante la Segunda Guerra Mundial, pero responderemos con firmeza cuando nuestra seguridad se vea amenazada, las vidas de nuestros ciudadanos estén en peligro y las normas y reglas del derecho internacional y del sistema internacional se desacaten de una forma tan descarada e imprudente.

Respaldamos a nuestros asociados y aliados. Estamos dispuestos a seguir destruyendo juntos las actividades hostiles de las redes de inteligencia extranjeras en nuestros territorios. Defenderemos la prohibición de las armas químicas. Protegeremos a nuestros ciudadanos. Y nos defenderemos de todo tipo de actividades malévolas por parte de un Estado dirigidas contra nosotros y nuestras sociedades.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y la información que nos ha presentado el Reino Unido sobre las investigaciones realizadas y evidencias encontradas, de las que tomamos atenta nota.

Queremos reiterar nuestra profunda preocupación por el empleo de un agente neurotóxico en espacios públicos en el Reino Unido que costó la vida a una mujer inocente y puso en serio riesgo la vida de al menos otras cuatro personas. Expresamos nuestro pesar y solidaridad con las víctimas y con la población del Reino Unido, potencialmente expuesta al agente químico en cuestión.

El Perú condena firmemente todo empleo de armas químicas. Consideramos que tal práctica constituye *per se* una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, un crimen atroz y una flagrante violación del respectivo régimen de no proliferación.

Reiteramos por ello nuestro llamado a las partes concernidas a cooperar plenamente con las investigaciones y en todo lo vinculado a este delicado asunto, en particular a través de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y otras instancias competentes, en línea con el principio de solución pacífica de controversias. Subrayamos la necesidad imperiosa de determinar las responsabilidades y sanciones correspondientes, en el marco del estado de derecho y del debido proceso.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por celebrar esta reunión. Asimismo, doy las gracias al Reino Unido por ponernos al día de manera tan oportuna acerca de los resultados de la investigación británica relativa a la exposición de tres personas a un agente neurotóxico militar en Salisbury el pasado mes de marzo. Antes de comenzar, en nombre de Francia, quisiera reafirmar la solidaridad expresada por nuestras autoridades más elevadas a nuestros amigos británicos tras el acto hostil del 4 de marzo.

La investigación de la policía británica ha llegado a su fin. Deseo encomiar la voluntad de transparencia del Reino Unido y la forma en que ha llevado a cabo esta investigación, de manera conjunta con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), cuya labor ejemplar también encomio. Ahora hablaré sobre los hechos, antes de referirme brevemente a las cuestiones más generales.

Los hechos están claros: los resultados de la investigación británica, combinados con los de la OPAQ, confirman el análisis inicial, con el que estamos de acuerdo, en cuanto a la falta de cualquier otra explicación plausible, que no sea la responsabilidad de Rusia.

Hoy todo concuerda. Un potente agente químico, novichok, considerado de producción militar, se utilizó efectivamente en Salisbury contra Sergei Skripal y su hija, y después, en Amesbury. Destaco la conclusión británica, en virtud de la cual esta operación únicamente pudo haberse aprobado y ejecutado a un nivel suficientemente elevado del Estado ruso. Hemos tomado nota de que el sistema de justicia británico emitió de dos órdenes de detención contra dos oficiales de inteligencia militar rusos identificados por la policía británica, y estamos dispuestos a cooperar con sus servicios.

A la luz de estos elementos tan graves, deseo expresar la profunda preocupación de mi país y reiterar nuestra condena de estos actos, que son inaceptables. Hemos reafirmado esta posición de forma unánime con nuestros asociados de la OTAN y la Unión Europea. Estos actos ponen en peligro la seguridad de numerosos civiles, socavan la seguridad de uno de nuestros aliados más cercanos, son contrarios a las normas del derecho internacional y vulneran todos los principios de cooperación y respeto mutuos, con los cuales que estamos comprometidos.

El uso de armas químicas no debe considerarse una opción en este comienzo del siglo XXI. El resurgimiento de estas armas desafía nuestro sistema de seguridad colectiva de una manera que no podemos aceptar. Incumbe al Consejo la responsabilidad de proteger el régimen de no proliferación química y, con él, nuestro sistema de seguridad colectiva. Instamos a Rusia, miembro del Consejo de Seguridad, a que responda a todas las preguntas que se formulen. Instamos también al Consejo y a todos nuestros asociados, incluida Rusia, a que se comprometan con firmeza a proteger la Convención sobre las Armas Químicas y reafirmar la prohibición de recurrir al uso de estas armas.

Con ese fin, debemos fortalecer los medios de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas con el fin de garantizar el cumplimiento de su mandato. La aplicación de la decisión adoptada en el Período de Sesiones Extraordinario de la Conferencia de los Estados Partes para el Examen del Funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en junio tras los graves incidentes que tuvieron lugar en Duma y Salisbury, debe constituir nuestra hoja de ruta. Esa reunión de los Estados partes en la Convención demostró también que, en su mayoría, la comunidad internacional comparte nuestras inquietudes en cuanto al riesgo que supone poner en tela de juicio el régimen de no proliferación química, y respalda el principio de fortalecer los medios de protección de la Convención.

Es fundamental dotar a la comunidad internacional de un mecanismo de investigación y atribución de responsabilidad respecto de todos los casos de uso de armas químicas en Siria. Es un instrumento primordial para proteger el régimen de no proliferación química y, desde hace mucho tiempo, hemos alentado a Rusia a que emprenda ese camino. Volveremos a abordar este tema esta tarde en el marco de nuestra sesión sobre Siria.

Como recordó recientemente el Presidente de la República, Sr. Emmanuel Macron, la movilización y firmeza de Francia en pro de la protección del régimen de la Convención sobre las Armas Químicas es total. Acabamos de reafirmarlo, junto con nuestros asociados británicos, estadounidenses, alemanes y canadienses.

En ese mismo espíritu, deseamos que la Unión Europea adopte un régimen de sanciones contra las personas y las entidades que implicadas en la proliferación o el uso de armas químicas. El Consejo puede contar con el compromiso pleno y total de Francia en ese ámbito.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo expresarle mi gratitud, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión. También quisiera dar las gracias a la Embajadora Karen Pierce por la detallada información actualizada que ha proporcionado con respecto a la investigación sobre el intento de asesinato de Sergei y Yulia Skripal en Salisbury, en el que se utilizó un agente neurotóxico. Valoramos mucho la transparencia del Reino Unido en este proceso. Continuamos expresando nuestra plena solidaridad con el pueblo y el Gobierno británicos, así como nuestra disposición de apoyar a nuestro aliado cercano y asociado europeo a la hora de adoptar medidas para responder a la amenaza común que plantean las armas químicas.

Desde el principio, hemos condenado ese ataque sin precedente, el primero de su tipo en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Hacemos un llamamiento a Rusia para que coopere plenamente con el Gobierno británico y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

La investigación británica llegó a la conclusión de que las pruebas disponibles son suficientes para establecer que las personas relacionadas con el Estado ruso son responsables del atentado perpetrado en Salisbury. Polonia confía plenamente en la profesionalidad de la policía y las autoridades investigadoras británicas. Consideramos que las medidas adoptadas por el Reino Unido constituyen un importante paso adelante para garantizar que el uso de armas químicas no quede sin respuesta.

También quisiera reiterar que Polonia sigue felicitando a la OPAQ y a sus expertos, que participaron en la visita de asistencia técnica, por su destacada labor para determinar los hechos sobre el terreno de forma profesional e imparcial.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Escuchamos con detenimiento la importante y detallada exposición informativa de la Representante Permanente del Reino Unido, la Embajadora Karen Pierce, con respecto a los resultados más recientes de las investigaciones sobre el incidente que tuvo lugar en Salisbury el 4 de marzo. Esas investigaciones permitieron identificar recientemente a los posibles responsables de este hecho.

Deseo encomiar la manera exhaustiva y profesional con que se llevaron a cabo las investigaciones para identificar a los autores de este delito abominable. Reitero nuestra confianza en todas las acciones y medidas que el Reino Unido ha adoptado en el contexto de las investigaciones sobre este incidente.

En ese sentido, subrayamos nuestra posición de principios a la hora de condenar el uso de armas químicas por cualquier parte, en cualquier momento y donde sea que ocurra, ya que constituye una violación grave del derecho internacional. Recalcamos la necesidad de hacer que los responsables del uso de estas armas rindan cuentas, ya sean personas, entidades, grupos o Gobiernos. También condenamos la producción, la adquisición, el almacenamiento, la posesión o la transferencia directa e indirecta de esas armas, de conformidad con el artículo 1 de la Convención sobre las Armas Químicas, a la que el Estado de Kuwait se adhirió en 1997.

Expresamos nuestra confianza en la profesionalidad, la independencia y la transparencia de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Hacemos hincapié en la necesidad de reforzar su capacidad y su potencial para llevar a cabo sus tareas y asumir sus responsabilidades. Ello fortalecería el régimen de no proliferación cuando se investiga el uso de estas armas y se identifica a los que violan dicho régimen.

Para concluir, ponemos de relieve la necesidad de defender el derecho y las normas internacionales y mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes interesadas a que cooperen con todas las investigaciones que se llevan a cabo sobre este incidente.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos acoge con agrado la información actualizada que la Representante Permanente del Reino Unido ha proporcionado sobre la investigación del ataque con armas químicas que tuvo lugar en Salisbury y el posterior envenenamiento en Amesbury el mes pasado.

Plantearé tres aspectos. En primer lugar, el Reino de los Países Bajos condena el uso de armas químicas y se solidariza con el Reino Unido. En segundo lugar, la imputación de cargos penales es un nuevo hecho importante que sustenta y fortalece nuestras conclusiones anteriores. En tercer lugar, la Federación de Rusia debería cooperar para establecer toda la verdad y garantizar la rendición de cuentas.

En primer lugar, quisiera repetir, de manera clara e inequívoca, que el Reino de los Países Bajos condena el uso de armas químicas en cualquier momento, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la importante labor que realiza para nosotros. Como el Reino Unido afronta el uso irresponsable de las armas químicas en su propio territorio, los Países Bajos expresan su firme solidaridad con nuestro vecino, aliado y amigo.

En segundo lugar, durante las sesiones anteriores, el Reino de los Países Bajos expresó su conmoción ante el ataque insensato con un agente neurotóxico de grado militar en suelo británico, que expuso a civiles inocentes a grandes riesgos. Desde entonces, supimos que el ataque ocasionó aún más víctimas, una de las cuales, la Sra. Dawn Sturgess, no sobrevivió. Expresamos nuestras sinceras condolencias a sus seres queridos. La imputación de cargos penales es un paso importante que nos acerca a establecer toda la verdad para que se pueda hacer justicia. El Reino de los Países Bajos confía plenamente en la investigación llevada a cabo por las autoridades británicas y en la justeza e imparcialidad del sistema de justicia británico.

En tercer lugar, ahora que se ha identificado a los perpetradores de este acto horrendo, deben comparecer ante la justicia. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados que cooperen para garantizar que los dos sospechosos tengan su día en la corte en el Reino Unido y que revelen toda la verdad sobre la manera en que se llevó a cabo el ataque. Hay que enjuiciar a los responsables. Quisiera recordar que, el 22 de marzo, el Consejo Europeo condenó en los términos más enérgicos posibles el ataque en Salisbury. Los líderes europeos coincidieron unánimemente con la evaluación del Gobierno del Reino Unido sobre la responsabilidad de la Federación de Rusia. Esa evaluación ya se ha confirmado en la

investigación penal, que ha dado lugar a la imputación de cargos penales contra dos personas rusas.

En nuestra sesión anterior, celebrada el 18 de abril (véase S/PV.8237), el Reino de los Países Bajos instó a la Federación de Rusia a cambiar su curso de la negación a la cooperación. Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades rusas para que proporcionen al Reino Unido toda la información sobre las interrogantes sin respuesta y cooperen con los esfuerzos por llevar a los responsables ante la justicia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Reino Unido por haber adoptado la iniciativa de celebrar la sesión de hoy sobre la carta de fecha 13 de marzo de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, en nombre de la Primera Ministra del Reino Unido Teresa May (S/2018/218), tras la tentativa de envenenamiento del Sr. Sergei Skripal y su hija, Yulia, en Salisbury, el 4 de marzo.

Côte d'Ivoire desea reiterar su enérgica condena de esa tentativa de envenenamiento que se llevó a cabo con agentes neurotóxicos, y condena a todo el que recurra al uso de armas químicas, independientemente de quienes sean los responsables, ya sea en tiempos de paz o de guerra. Las investigaciones llevadas a cabo por la policía británica se han centrado en dos personas que tienen presuntos vínculos con una agencia de inteligencia militar rusa.

El incidente de Skripal nos recuerda a todos la necesidad de la aplicación estricta de las disposiciones pertinentes de la estructura internacional en materia de no proliferación. No cabe duda de que el estricto respeto de la legislación internacional en materia de la lucha contra la proliferación de las armas químicas nos permitirá prevenir esos actos que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mi país exhorta a todas las partes interesadas a que demuestren moderación y colaboren con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en el marco de las atribuciones que se le confiaron durante el período extraordinario de sesiones, celebrado durante los días 26 y 27 de junio en La Haya, a fin de identificar a los responsables que utilizaron las armas químicas y enjuiciarlos ante los órganos judiciales internacionales competentes.

El incidente de Skripal es motivo de discordia en el Consejo de Seguridad. En ese sentido, Côte d'Ivoire sigue comprometida con los valores del diálogo, la paz y la amistad entre los pueblos y exhorta a los Estados Miembros a que preserven la unidad del Consejo, sin la cual no podremos cumplir la misión de mantener la paz y la seguridad internacionales que se nos ha confiado.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Agradecemos al Reino Unido su oportuna información actualizada.

Afirmamos la importancia de la nueva información de la investigación británica; subrayamos nuestra confianza en las conclusiones británicas. Hacemos un llamamiento a Rusia para que cambie de rumbo, coopere con la investigación en curso y el enjuiciamiento y revele todos los programas de agentes neurotóxicos a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). La información más reciente proporciona nuevas evidencias de que es muy probable que Rusia sea responsable del ataque, como lo declaró previamente el Consejo Europeo.

Lamentamos que, desde que el Consejo examinó por última vez esos hechos (véase S/PV.8237), un ciudadano británico en Amesbury muriera trágicamente tras entrar en contacto con una sustancia que la OPAQ confirmó que era el mismo agente neurotóxico novichok que envenenó a Sergei y Yulia Skripal. Reiteramos nuestra enérgica condena al uso de un agente neurotóxico en suelo británico y expresamos nuestra plena solidaridad con el Reino Unido, nuestro amigo cercano y asociado de la Unión Europea.

Una vez más aquí en el Salón, condenamos en los términos más enérgicos todo uso de armas químicas, estrictamente prohibido por el derecho internacional. Es una responsabilidad común velar por que se respete la prohibición de las armas químicas. Se puede aducir que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen responsabilidades especiales cuando se trata de reducir las armas de destrucción en masa. El sistema internacional basado en normas nos protege a todos y debemos garantizar su integridad. En ese sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo a la OPAQ, organización internacional independiente encargada de supervisar la prohibición de las armas químicas.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): China escuchó con atención la información presentada por el representante del Reino Unido.

China se opone categóricamente al uso de armas químicas por parte de cualquier Estado, organización o persona, independientemente de las circunstancias o los propósitos. China apoya la investigación exhaustiva, objetiva e imparcial del supuesto uso de un arma química, que, sobre la base de pruebas sólidas, debe conducir a conclusiones fácticas. Esa ha sido nuestra posición clara y consecuente.

Hemos seguido los acontecimientos posteriores al incidente de Salisbury que se produjo en marzo. Consideramos que las cuestiones pertinentes deberían abordarse de conformidad con las normas y procedimientos de la Convención sobre las Armas Químicas y en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Tomamos nota de la carta de fecha 5 de septiembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas. Tomamos nota también de que las partes interesadas no han llegado a conclusiones aceptables para todas ellas sobre varias cuestiones, entre otras quién debería ser considerado responsable del incidente. A ese respecto, las partes deberían trabajar sobre la base del respeto mutuo y la consulta en pie de igualdad y resolver el problema mediante el diálogo.

En momentos en que la comunidad internacional sigue afrontando muchos desafíos, las partes deben colaborar entre sí, con ellas y no en contra de ellas. Es importante mantener la atención en los hechos del incidente y evitar la politización y las medidas que podrían intensificar las tensiones. Los miembros del Consejo de Seguridad deben permanecer unidos en un esfuerzo común por cumplir con su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tras escuchar la información actualizada de hoy sobre la situación actual en torno a la investigación de este incidente de sobra conocido, mi delegación también quisiera compartir sus observaciones sobre el tema.

En primer lugar, agradecemos la labor diligente del Reino Unido en el caso, y el hecho de que compartiera su información con nosotros. Sin embargo, el examen de un asunto tan serio requiere más tiempo, en particular para estudiar las conclusiones de la investigación británica.

En segundo lugar, es difícil lograr una evaluación objetiva, especialmente en lo que respecta a las conclusiones basadas en la carta del Reino Unido de 5 de septiembre. Nos gustaría recibir datos más concretos antes de sacar alguna conclusión.

En tercer lugar, si bien siempre hay que adoptar medidas, no hay que tomar decisiones precipitadamente. Como podemos ver, con el tiempo recibiremos información cada vez más específica sobre el incidente, lo que nos permitirá en última instancia hacer una evaluación y una conclusión justas y objetivas.

Como país que se ha visto afectado por las consecuencias del uso de armas de destrucción en masa, expresamos nuestra sincera solidaridad con aquellos que han sufrido y sufren actualmente como consecuencia del uso de estas armas. Seguimos firmemente comprometidos en la lucha contra el empleo de armas químicas y estamos dispuestos a desempeñar un papel constructivo en la prevención de esos atroces incidentes.

Kazajstán cuenta con la continuación de investigaciones amplias, objetivas y transparentes y exhorta a las partes a que no actúen de manera precipitada sin aportar pruebas completas e irrefutables de la participación de una u otra parte.

Por último, consideramos que el Consejo, como órgano principal encargado de garantizar la paz y la seguridad internacionales, debe seguir actuando de manera coherente sobre hechos sólidos, basados en pruebas, a fin de adoptar decisiones objetivas y transparentes.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la delegación del Reino Unido por su exposición informativa y las actualizaciones sobre el resultado de su investigación del incidente de Salisbury. También tomamos nota de la declaración formulada por el Primer Ministro del Reino Unido ante el Parlamento, que se distribuyó ayer entre los miembros del Consejo de Seguridad. Además, hemos visto el resumen del informe sobre las actividades realizadas por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en apoyo de una solicitud de asistencia técnica del Reino Unido, que se publicó hace dos días.

Nuestra posición sobre el empleo de armas químicas es bien conocida y condenamos enérgicamente todo uso de armas químicas por cualquier agente estatal o no estatal. Es inaceptable y constituye una violación grave en virtud del derecho internacional. Sin embargo, entendemos que hay una serie de cuestiones que precisan una mayor aclaración y, lamentablemente, no contamos con toda la información necesaria.

Sin embargo, algo está muy claro. Para llegar al fondo de esta cuestión es absolutamente vital la cooperación entre el Reino Unido y la Federación de Rusia. Eso debe hacerse de buena fe y de una manera justa, realizando las consultas y el intercambio de información necesarios. Eso es lo que ayudará a abordar la cuestión de una vez y por todas de una manera que disipe las preocupaciones del Reino Unido y, en última instancia, lleve a los responsables ante la justicia.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Tomamos nota de la información presentada en el día de hoy.

Bolivia reitera su posición de rechazo categórico del uso de elementos químicos como armas, por ser un hecho injustificable y criminal y por considerarse un grave delito contra el derecho internacional, la paz y la seguridad internacionales. Su uso por cualquier agente y en cualquier circunstancia es repudiable, se constituye en un grave atentado contra los derechos humanos, por lo que los autores deben ser identificados y llevados ante la justicia.

Asimismo, este hecho es un precedente delicado, ya que atenta contra el régimen de no proliferación y es, por tanto, contrario a las disposiciones establecidas por la Convención sobre las Armas Químicas. Reiteramos la necesidad de una investigación independiente, transparente, objetiva, imparcial y despolitizada, de conformidad con las normas vigentes del derecho internacional, principalmente en el marco de lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas. Reiteramos la necesidad de una investigación independiente.

En cuanto a los eventos que ocurrieron en marzo, es primordial que los países interesados recurran a los canales diplomáticos correspondientes, a fin de cumplir con los principios del respeto mutuo y la cooperación bilateral que permitan la resolución dialogada de este hecho. En esas circunstancias, el adjudicar cargos o acusaciones sin el debido diálogo e intercambio transparente de información entre las partes, no contribuye a ese objetivo. Finalmente, hacemos votos para que el diálogo y el respeto primen en la medida en que la situación siga evolucionando.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Guinea Ecuatorial ha seguido con preocupación el desarrollo de los acontecimientos relacionados al incidente sobre el uso de un agente químico en Salisbury (Reino Unido) el pasado 4 de marzo y sigue con atención objetiva las investigaciones que se están llevando a cabo tendentes al esclarecimiento completo del incidente y espera que las mismas sean exhaustivas, justas e independientes y se ajusten a las normas internacionales pertinentes.

Guinea Ecuatorial se opone a la fabricación, almacenamiento y utilización de armas químicas, ya que contraviene la Convención sobre las Armas Químicas y los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas y aboga por su total y completa prohibición y destrucción. Esperamos que los responsables de su utilización, fuera donde fuera, enfrenten la acción de la justicia internacional. Condenamos enérgicamente el atentado en Salisbury contra la vida de los Skripal, y nos solidarizamos con el pueblo británico, en especial con la familia de la víctima fallecida a causa de este abominable crimen.

Guinea Ecuatorial reitera la esperanza en el sentido de que las partes pertinentes —el Reino Unido y la Federación Rusa—, harán uso de la moderación y encontrarán la manera de gestionar esta situación de forma conveniente y razonada, y a través de contactos directos.

La República de Guinea Ecuatorial reitera su convicción de que la prohibición completa y eficaz de las armas químicas y su destrucción es un paso necesario para la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado con atención la declaración de nuestro colega británico, que había prometido proporcionar nueva información sobre la investigación del denominado caso Skripal. También hemos estudiado detenidamente la declaración de la Primera Ministra de Gran Bretaña, Sra. Theresa May, ante el Parlamento sobre el mismo tema. Honestamente, teníamos la esperanza de que hoy escucharíamos algo convincente que pudiera arrojar luz sobre este misterioso incidente. Desafortunadamente, una vez más nuestras expectativas no se hicieron realidad. En la declaración de hoy hemos escuchado la misma letanía de mentiras sobre los llamados agentes dobles que supuestamente están siendo objetivo legítimo de asesinato por parte de los servicios especiales rusos; sobre el entrenamiento de servicios especiales rusos en el manejo de sustancias químicas venenosas; sobre el desarrollo de agentes químicos militares en Rusia; sobre los ciberataques, los intentos de un golpe de Estado en Macedonia y muchas cosas más. No enumeraré todo este falso cóctel sin fundamento. Ayer se escucharon insinuaciones similares por parte del Primer Ministro británico.

Nos enteramos ayer de que los valientes investigadores británicos hicieron públicas las fotos de dos sospechosos del envenenamiento de Sergei y Yulia Skripal. Esto es lo que las autoridades británicas intentan presentar hoy como una gran noticia, un punto de inflexión en la investigación. Estas personas supuestamente tienen apellidos y ciudadanía rusa, con un cierto grado de certeza “muy probable” de que formen parte de los servicios especiales rusos. Al mismo tiempo, se asumió inmediatamente que los nombres dados eran falsos. Además, a diferencia de la provocación sin fundamento anterior de este tipo, el caso Litvinenko, la parte británica ha declarado que no tiene la intención de solicitar la extradición de estos sospechosos de Rusia en Londres. Además, tampoco tienen intención

de cooperar con las autoridades rusas. En efecto, ¿por qué iban a molestarse en hacerlo? No les conviene para la estratagema de Londres. En las declaraciones que numerosas delegaciones han formulado hoy, han instado a Rusia a cooperar con Gran Bretaña, pero, en realidad, la situación es precisamente la contraria. Somos nosotros los que pedimos a Londres que coopere, no Londres a nosotros, y Londres rechaza esa cooperación. A Londres le interesa este asunto por la única y exclusiva razón de desatar la aborrecible histeria contra Rusia y contagiar a otros países con ella.

La cantidad de incoherencias y de cuestiones sin resolver en relación con las nuevas pruebas del Reino Unido es abrumadora. Por ejemplo, los registros de la hora insertados en las fotografías de los sospechosos suministradas por Londres en las que aparecen caminando a lo largo de un pasillo idéntico, supuestamente en el aeropuerto de Gatwick, están programados para que coincidan en una fracción de segundo. Según los datos citados por Theresa May, los sospechosos estuvieron en la casa de los Skripal alrededor del mediodía del 4 de marzo, si bien en todos los informes policiales anteriores se afirmaba que los Skripal habían salido de la casa temprano esa mañana y que nunca regresaron. Entonces, ¿cómo tocaron el pomo supuestamente envenenado de la puerta de la casa? También resulta difícil creer que los sospechosos llevaran el supuesto novichok en un frasco de perfume común y corriente. Según los informes de expertos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) que se publicaron, específicamente en relación con el incidente de Amesbury, esa sustancia es tan tóxica y peligrosa que es preciso transportarla en contenedores de protección especial o, de lo contrario, quien lo transporte sería la primera persona que enfermaría por envenenamiento.

Hay un chiste popular en Rusia sobre un personaje llamado el inatrapable Joe. No se le puede atrapar, pero no porque nadie sea capaz de hacerlo, sino porque nadie lo necesita o siquiera lo busca. Tengo la sensación de que nos han presentado a dos Joes inatrapables, que supuestamente actuaban bajo órdenes de Moscú. Tal vez a alguien le convenza esta farsa, pero, en mi opinión, este nuevo acto parece tan falso e inverosímil como los anteriores, algunos de los cuales fueron objeto de debate en este Salón.

Nuestros colegas británicos han adoptado una posición muy conveniente. Ya han dictado sentencia; se ha dictaminado cuál es la parte culpable —Rusia—, no se conocen los nombres reales de los sospechosos, pero son, supuestamente, empleados del Servicio de Inteligencia Militar ruso. Sin embargo, nos resulta sumamente misterioso que hayan podido llegar a esa conclusión sin conocer sus nombres.

Se nos ha solicitado que cooperemos. Como ya he dicho, fuimos nosotros los que solicitamos a Londres que cooperara, lo cual rechazaron categóricamente desde el primer día. Ayer se llamó al Embajador británico para que acudiera al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, donde, en respuesta a una petición, afirmó que las autoridades británicas no facilitarían a Rusia la información que los sospechosos habrían tenido que presentar en la Embajada para solicitar un visado. Sin embargo, en esa información se incluyen hasta las huellas dactilares, lo que significa que sería mucho más fácil identificarlos que usando una imagen de Internet; pero nada nos sorprende. En el mundo de mentiras creado por nuestros colegas occidentales, un mundo de delirio y falsedad, basta con dictar sentencia sin siquiera llegar a un veredicto o ni tan siquiera adoptar medidas punitivas. Londres no va a investigar este asunto hasta el final. No lo necesita.

Dado que nos hemos reunido aquí una vez más para escuchar las revelaciones de Londres, repasemos las líneas generales de lo que se nos ha expuesto desde el intento de asesinato en Salisbury el 4 de marzo. Hay dos ciudadanos rusos que han estado expuestos a un misterioso agente neurotóxico, que están retenidos en algún lugar y a los que ni a los empleados consulares rusos ni a sus familiares cercanos se les permite acceder, en violación de todo tipo de normas jurídicas y humanitarias internacionales. Eso es un hecho. Todo lo que vimos fue a Yulia Skripal en la televisión, lo que suscitó muchas preguntas y sospechas sobre la posibilidad de que se encontrara sometida a una grave presión moral y psicológica.

El Reino Unido ha remitido una carta a modo de ultimátum a Rusia en la que se nos exige que admitamos que hemos intentado asesinar a los Skripal. También Rusia ha remitido varias cartas a las autoridades británicas en las que proponemos que se nos incluya en la investigación e incluimos una lista muy extensa de preguntas específicas que han quedado sin respuesta. Por último, los expertos de la OPAQ llegaron a la conclusión de que el 4 de marzo se utilizó en Salisbury un agente neurotóxico cuyo país de origen no lograron determinar. No pudieron determinarlo porque hacerlo es, en principio, imposible.

Ahí se acaban los hechos. Todo lo demás son meras especulaciones generadas por la rica imaginación y

la fantasía rusofóbica de los funcionarios londinenses. Sencillamente, nuestros colegas británicos no prestan atención a las contradicciones obvias de las conclusiones de la investigación, filtradas en dosis a los medios de comunicación, y difundiendo versiones nuevas y cada vez más absurdas. No las voy a enumerar, pues valoro tanto mi tiempo como el de los miembros del Consejo. Me limitaré a decir que, seis meses después, es imposible comprender por qué Rusia podría querer envenenar a los Skripal o por qué debería haberlo hecho de una forma tan extraña, retorcida e ilógica. Nos dijeron que se aplicó un gel en el pomo de la puerta, pero ahora Theresa May dice que, aparentemente, los sospechosos lo llevaban consigo y que usaron un frasco de perfume para transportarlo. Hay mucha incoherencia.

Las conclusiones infundadas de que Moscú hizo todo esto fueron abundantes y estuvieron seguidas de sanciones concretas. Parece que, en este teatro del absurdo, la única ganadora es la compañía Nina Ricci, que ha recibido publicidad gratuita para sus productos, porque uno de sus frascos contenía el mítico novichok. Cualquiera que no haya perdido aún la esperanza de encontrar a los autores habrá comprendido desde hace mucho tiempo que las autoridades británicas siguen sin tener pruebas de la participación de Rusia en el incidente de Salisbury o de que no existe en absoluto una versión razonable de lo ocurrido. Para ser sincero, ya hemos perdido la esperanza. Por ello, solo estamos esperando escuchar qué nuevas tramas inventarán en Londres para evitar una investigación verdaderamente seria —y no una debida a intereses políticos— sobre el asunto de los Skripal. Lamentablemente, la información sensacionalista que nos presentaron hoy encaja a la perfección en ese plan simple. Por cierto, no tenemos ningún problema con los ciudadanos británicos comunes, a quienes apreciamos y respetamos, hecho que pudieron comprobar en la Copa Mundial en Rusia. Solo tenemos un problema con el Gobierno británico, que no solo está confundiendo a la comunidad internacional, sino también a sus propios ciudadanos.

Para concluir, quisiera pasar a un lenguaje más formal y, en forma sucinta, formular la siguiente declaración. La Federación de Rusia rechaza tajantemente todas las acusaciones infundadas de su participación en el envenenamiento de los ciudadanos rusos Sergei y Yulia Skripal con sustancias químicas neurotóxicas en la ciudad de Salisbury en marzo de 2018, como reiteró una vez más la Primera Ministra del Reino Unido, Sra. Theresa May, en un discurso pronunciado en el Parlamento el 5 de septiembre. Exhortamos a los británicos a dar muestras de moderación. Reiteramos nuestra disposición a celebrar consultas de conformidad con la Convención Consular bilateral de 2 de diciembre de 1965 y con el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal de 20 de abril de 1959. Exigimos que el consulado ruso pueda tener acceso a los ciudadanos rusos que han sido detenidos ilegalmente por las autoridades británicas.

Una vez más, deseamos declarar, con plena responsabilidad, que las declaraciones formuladas por las autoridades en Londres —en las que engañan a la comunidad internacional— según las cuales solo Rusia podría haber poseído y posee actualmente los medios técnicos, la experiencia práctica y el motivo para cometer actos de esa índole mediante el uso de sustancias venenosas carecen de fundamento. La Federación de Rusia nunca ha desarrollado, producido ni almacenado los productos químicos tóxicos a los que se hace referencia en Occidente como novichok. Tanto la palabra “novichok” propiamente dicha como la información sobre la estructura y el espectro de este compuesto químico comenzaron a aparecer en la literatura científica especializada extranjera y en las bases de datos aplicadas a partir de la información proporcionada por los desertores soviéticos que solo tenían una conexión muy indirecta con el programa militar de armas químicas de la ex Unión Soviética. Además, también se llevaron a cabo estudios similares en otros países, entre ellos el Reino Unido, los Estados Unidos y otros Estados occidentales, con la participación directa del laboratorio de Porton Down en el Reino Unido. Hay tomos de literatura especializada en Occidente sobre esta investigación. La participación de Porton Down es particularmente importante para comprender lo que ocurrió en el caso Skripal, utilizado por Londres en contra de Rusia, y en el último incidente, ocurrido en Amesbury, cuyas víctimas fueron ciudadanos británicos. La Federación de Rusia exhorta a todos los Estados a que consideren lo que ha ocurrido con plena responsabilidad y la debida comprensión, y a que apoyen nuestro llamamiento al Gobierno del Reino Unido para que inicie consultas con la Federación de Rusia en el contexto de la Convención sobre las Armas Químicas y las otras dos convenciones antes mencionadas.

Para concluir, lo que queda claro de la declaración británica es que Londres ya disponía, desde mayo, de toda la información que se presentó ayer. Si no se hubiera determinado quiénes eran los posibles sospechosos ni se hubiera establecido el hecho de que estuvieron en Salisbury, no habría habido razón para registrar el hotel donde se alojaban. Evidentemente, si todas las supuestas pruebas fueran tan importantes como se afirma, se habrían

publicado hace cuatro meses, antes de los trágicos sucesos ocurridos en Amesbury. Solo podemos llegar a una conclusión sobre todo esto, a saber, que Downing Street no se rige por el interés de que se haga justicia, sino por otros motivos, que ya hemos mencionado.

El incidente ocurrido el 4 de marzo se convirtió en un pretexto útil para fomentar la histeria antirrusa, y se utilizó para socavar nuestra autoridad como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas en vísperas de la puesta en escena sobre la utilización de armas químicas en la ciudad siria de Duma. Hoy en día, el panorama es similar. La declaración formulada por la Sra. May el 5 de septiembre se pronunció en vísperas de lo que podemos llamar la nueva temporada política y con el telón de fondo de la situación en Idlib, que es objeto de intensos debates, y de la provocación con armas químicas que los militantes, junto con los Cascos Blancos, han estado preparando allí, provocación sobre la que hemos advertido más de una vez. Distribuiremos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas los materiales pertinentes sobre el tema de la sesión de hoy.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Esta mañana el Consejo de Seguridad aborda, por primera vez de las dos veces que se debatirá el tema en el día de hoy, la cuestión del uso de armas químicas. Como hemos hecho anteriormente, los Estados Unidos expresan su inequívoca condena del uso de armas químicas, ya sea en Salisbury o en cualquier otro lugar. Somos firmes defensores de la norma internacional que prohíbe el uso de esas terribles armas y apoyamos firmemente al pueblo británico.

Por supuesto, resulta fácil expresar indignación. Lo hacemos todos los días en este Salón. Lo difícil es encontrar soluciones. Hoy, nuestros amigos y colegas británicos nos ofrecen una clase magistral sobre la manera de detener la propagación de las armas químicas. Procuran lograr la rendición de cuentas de quienes usan agentes químicos y proporcionan apoyo vital a la norma internacional que prohíbe el uso de estas armas mortales e ilegales. El Gobierno del Reino Unido procura lograr la rendición de cuentas por este ataque de la única manera en que realmente se puede lograr, es decir, de conformidad con el estado de derecho.

Investigadores británicos han llevado a cabo una pesquisa completa y objetiva de los presuntos intentos de asesinato de Sergei y Yulia Skripal y del Detective Nick Bailey. Los investigadores han vinculado esos crímenes con el agente químico relacionado con el envenenamiento de Charlie Rowley y la muerte de Dawn Sturgess. La Primera Ministra May detalló en profundidad cada paso de la investigación. Cientos de detectives han analizado miles de horas de imágenes de televisión en circuito cerrado y miles de documentos. Ya conocíamos algunos de los hechos. Los investigadores británicos ya habían concluido que Rusia era responsable de la exposición de cientos de personas a un agente mortal en las calles de Salisbury. Ahora, gracias a la labor cuidadosa y metódica de las autoridades británicas, nadie debería tener dudas al respecto. Es realmente asombroso ver la claridad y la contundencia de los resultados.

El Gobierno del Reino Unido ha identificado a dos ciudadanos rusos como responsables de la utilización del agente neurotóxico novichok en territorio británico y del intento de asesinato de un ciudadano británico y de su hija. De forma crítica, los británicos también han concluido que los dos hombres son agentes del Servicio de Inteligencia Militar ruso. Esta no fue una operación no autorizada, como dijo la Primera Ministra May. Fue un ataque muy bien planeado y premeditado. Los británicos han identificado a los sospechosos en las imágenes de televisión en circuito cerrado desde su llegada al aeropuerto de Gatwick hasta su viaje a las cercanías de la casa de los Skripal el día del ataque y, por último, su partida de Heathrow de regreso a Moscú. Cada uno de nosotros en este Salón y todos los que escuchan en distintos lugares del mundo deberíamos quedar pasmados ante los resultados de esta investigación. En cuanto al posterior envenenamiento de Charlie Rowley y la muerte de Dawn Sturgess, la Primera Ministra May lo dijo adecuadamente:

> "Si estos dos sospechosos estuvieran en nuestra jurisdicción, habría una base jurídica clara para su detención por asesinato".

Así es como se hace. Así es como se expone a las personas que cometen asesinatos y sus atroces crímenes. Así es como se les exige que rindan cuentas a las naciones que desafían las normas internacionales que nos mantienen a todos a salvo. Así es como se hace un homenaje a los muertos y como se recuerda a los heridos y al personal de emergencia que los socorrió. Ahora tenemos que hacer la parte que nos corresponde.

En lugar de aceptar la responsabilidad por sus actos, el Gobierno de la Federación de Rusia solo ha ofrecido negaciones y contraacusaciones, todo aquello que sirva para desviar la atención y causar distracción a fin de que no se advierta su culpa. Las negaciones rusas han seguido un guion bien conocido. Desde Crimea

hasta el vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, Donbas y el asesinato de Litvinenko, la lista continúa. El estribillo es siempre el mismo: de alguna forma, Rusia nunca es responsable de estos incidentes; pero nadie lo cree. La acción británica más reciente garantizará que Rusia no quede libre de culpa en relación con este descarado ataque. En respuesta directa a la utilización de armas químicas por parte de Rusia en el incidente de Salisbury, los Estados Unidos han anunciado la aplicación de sanciones adicionales contra Rusia. Mientras actuábamos junto con nuestros aliados de la OTAN y otros asociados, 153 funcionarios rusos fueron expulsados en todo el mundo en respuesta al ataque cometido contra los Skripal en territorio británico.

Si bien este incidente tuvo lugar en Salisbury, ¿quién dice que no podría haber ocurrido en París, Ámsterdam o Addis Abeba? Ahora debemos ayudar a nuestros amigos británicos a encontrar a los dos sospechosos rusos que han identificado y llevarlos ante la justicia en el Reino Unido. Mejor aún, ¿por qué el Gobierno de la Federación de Rusia no entrega a esos dos asesinos a las autoridades británicas? Debemos librar y ganar la batalla más amplia contra la impunidad por el uso de armas químicas. Hoy es un día para que Rusia dé explicaciones y para expresar solidaridad a nuestros colegas del Reino Unido.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a mis colegas por sus opiniones y expresiones de solidaridad y apoyo. También doy las gracias a los colegas que reiteraron su rechazo del uso de armas químicas dondequiera y cuandoquiera que ocurra. Solo quiero dejar muy claro que el Reino Unido comparte esa posición sobre el fortalecimiento de la prohibición internacional del uso de armas químicas.

Me han formulado una serie de preguntas, por lo que, con su permiso, Sra. Presidenta, responderé brevemente.

Me preguntaron sobre la investigación. Solo quisiera recordar a mis colegas que en el Reino Unido la policía es independiente del Gobierno. La investigación se ha realizado de manera independiente. La investigación sobre el asesinato de Dawn Sturgess, que sigue en curso, también se está realizando de manera independiente. Consideramos que se está realizando de forma metódica y exhaustiva.

Se me ha preguntado acerca de las incoherencias en relación con las pruebas que identificaban a las dos personas rusas como agentes del servicio de inteligencia militar de Rusia (GRU). Disponemos de grabaciones de cámaras de vigilancia. Distribuiremos encantados esas grabaciones a nuestros colegas. Por mencionar un ejemplo, el Embajador de Rusia mencionó que el registro de la hora era idéntico en el mismo pasillo para las dos personas. No sé si el Embajador ha estado en el aeropuerto de Gatwick. Nosotros hemos estado en el aeropuerto de Gatwick, y en él hay numerosos pasillos idénticos por los que se puede transitar. Eso es lo que sucedió con los dos rusos. Confiamos en nuestras pruebas, y estaré encantada de hablar con cualquier colega al respecto. De hecho, todo miembro de la Asamblea General que tenga dudas acerca de las pruebas será bienvenido a la Misión británica para obtener más información al respecto.

También me han preguntado sobre la cooperación con las autoridades rusas. Quisiera recordar a los colegas del Consejo que, cuando ocurrió el primer incidente en marzo, mi Gobierno se dirigió a las autoridades rusas y solicitó su cooperación. Se nos respondió que la solicitud de cooperación era nula de pleno derecho. Con mucho gusto hubiéramos colaborado con las autoridades rusas en ese momento. Hemos indicado nuestra voluntad de hacerlo desde ese momento pero, de hecho, lo que hemos visto es una desviación hacia derroteros que no son relevantes para el caso que nos ocupa. Creo que es extremadamente lamentable. Los rusos también nos preguntaron si podían unirse a la investigación una vez que estuviera en marcha. Ya he dicho antes en este Salón, y lo repito, que no se contrata a un pirómano para apagar un incendio. Eso es justamente lo que no se hace cuando el incendio lo ha causado el pirómano.

Se me preguntó sobre el hecho de que los agentes del GRU usaran nombres falsos. Puede que los nombres sean falsos, pero los crímenes son reales. Ya ha pasado el momento de las mentiras y la discriminación y ha llegado el de la verdad y la rendición de cuentas. No hemos dado por supuesto que los rusos son culpables. Hemos llevado a cabo una investigación. Puede que en el sistema judicial ruso se presuma la culpabilidad en vez de la inocencia. Eso no ocurre en el Reino Unido, pero sí considero que cabe plantear una consideración importante a las autoridades rusas en el sentido de si los agentes del GRU fueron incompetentes en su actuación al dejar rastros o fueron unos chapuceros. Creo que esa es una perspectiva importante sobre la que cabría reflexionar.

Se nos acusó de no conceder acceso consular a los Skripal. De hecho, como he dicho al Consejo, remitimos

a Yulia Skripal la información procedente del Consulado de la Federación de Rusia en Londres y solo atendimos a sus deseos en todo contacto posterior. Me complace decir que Yulia se está recuperando adecuadamente. En nuestros tratos con ella, lo único que nos ha preocupado son su bienestar y sus deseos.

Rusia ya ha contado aproximadamente 37 versiones de cómo y por qué ocurrió el incidente en Salisbury y creo que ninguna de ellas se sostiene. Consideramos que las pruebas que hemos presentado hablan por sí mismas, pero reitero que facilitaremos de buen grado explicaciones al respecto a todo Estado Miembro de las Naciones Unidas que lo desee. Debemos recordar que una mujer ha muerto, dos personas han escapado por los pelos de la muerte y se ha puesto a toda una ciudad en peligro, así como al régimen mundial de no proliferación de armas químicas. Espero que los rusos respeten el Consejo, se involucren en los hechos y acepten las pruebas contundentes de la complicidad rusa en este crimen.

En cuanto a las acusaciones realizadas por el Reino Unido contra Rusia sobre Duma, creo que aquí se demuestra, una vez más, que numerosas autoridades rusas trabajan en un universo paralelo en el que los hechos y las normas internacionales están invertidos. Aborrecemos el uso de armas químicas. Nos tomamos muy en serio nuestras responsabilidades en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. Pedimos a las autoridades sirias y a las autoridades rusas que colaboren con miras a no utilizar armas químicas contra su propio pueblo y a que no se repita lo acontecido en la parte oriental de Al-Guta y en Duma. Sin embargo, tal como usted, Sra. Presidenta, nuestros colegas franceses y el Reino Unido han dejado claro, asumiremos nuestras responsabilidades internacionales y cumpliremos los compromisos y las obligaciones internacionales que la comunidad internacional ha establecido.

En conclusión, el mundo es un lugar peor debido a que Rusia, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, no se unirá a nosotros para hacer precisamente eso: mantener el orden internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado formular otra declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamentablemente, mi colega británica no nos ha contado nada nuevo en su declaración adicional. Hemos escuchado la misma sarta de acusaciones infundadas que han lanzado en sesiones anteriores. Quisiera mencionar un par de hechos objetivos. Como he dicho cuando he hablado sobre el acceso del Consulado a Yulia y Sergei Skripal, no disponemos de tal acceso. Otro hecho significativo es que a la propia hermana de Yulia Skripal, que vive en Rusia y que quería visitar a Yulia —la cual dio su consentimiento—, la Embajada británica le ha denegado en dos ocasiones un visado para entrar en el Reino Unido. ¿Acaso eso no significa nada?

Con respecto a la solicitud que los británicos supuestamente hicieron a Rusia inmediatamente después del incidente, ya hemos tenido el placer de explicar, en más de una ocasión, el carácter de dicha solicitud, que no era, en absoluto, una solicitud. Se trataba de un documento en el que el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Boris Johnson, exigía al Embajador ruso en Londres que Rusia admitiera el crimen y explicara cómo lo había cometido, ya hubiera este sido cometido con conocimiento de las autoridades rusas o por un malentendido o falta de supervisión. De eso se trataba, en realidad, la supuesta solicitud de cooperación que enviaron a Rusia. No se debe llevar aquí a engaño a la comunidad internacional. Los británicos no solicitaron a Rusia que cooperara en la investigación de este caso. Por el contrario, en las solicitudes reiteradas realizadas por la Federación de Rusia, en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y por otras vías, para llevar a cabo una investigación conjunta con los británicos se confirmaba nuestra disposición a colaborar plenamente en este asunto.

Por supuesto, entiendo que nuestra colega británica dijo que vivimos en universos paralelos —y quizás algunas personas quisieran que viviéramos en otro planeta — pero todavía no existen planetas colonizados, así que tenemos que vivir en el único que tenemos, y en este planeta tendremos que cooperar, les guste o no a otros. Y, para la mayoría de las preguntas que hemos formulado —y son más de 40—, aún no hemos recibido respuesta. Tampoco existen múltiples versiones de Rusia sobre lo sucedido, algo que la representante británica ha intentado aducir hoy, al sugerir que las versiones de los periódicos representan la posición de las autoridades rusas. También a nosotros nos complacerá ofrecer la información pertinente a aquellas delegaciones interesadas sobre nuestro punto de vista acerca de esta situación y sobre lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo con la supuesta investigación del Reino Unido.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.